

2020

INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PLAN

Oficina de Control Interno

De acuerdo con el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá mejora para todos 2016-2020”, la Secretaría Distrital de Desarrollo tienen nueve (9) proyectos de inversión adscritos, por esta razón la OCI realice un seguimiento al cumplimiento de las metas proyecto.





**INFORME DE SEGUIMIENTO AL
CUMPLIMIENTO DE METAS PROYECTO
“Bogotá mejor para todos 2016-2020”**



Revisado: Gonzalo Martínez – Jefe de la Oficina de Control Interno

Aprobado: Gonzalo Martínez – Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaborado por: Julia Mendoza – Profesional Universitario grado 18



Fecha de elaboración: 31/07/2020

Fecha de publicación: 03/08/2020

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 2 de 10	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	



Índice

Presentación	3
1. OBJETIVO	4
2. ALCANCE	4
3. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO	4
4. SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE METAS PROYECTO “Bogotá mejora para todos 2016-2020”	5
Conclusiones	9
Recomendaciones	10

Página 3  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Informe	Página:	Página 3 de 10		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Presentación

De acuerdo con la Ley 1714 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones" la Oficina de Control Interno dando cumplimiento con lo establecido en el Artículos 9°. Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado en su literal d) "Todas las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos manuales, las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías presupuestal e indicadores de desempeño" y el Artículo 11°. Información mínima en sus literales e) "Todos los informes de gestión, evaluación y auditoría del sujeto obligado" y f) "Todo mecanismo interno y externo de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado". Y acuerdo con lo dispuesto Decreto 1499 de 2017 "Por medio de la cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015", La Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico presenta el informe de seguimiento al cumplimiento de las metas asociadas a los proyectos liderados por la Entidad adscritos al Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá mejor para todos 2016-2020".

Página 4  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 4 de 10		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

1. OBJETIVO


Realizar un seguimiento al cumplimiento de las metas asociadas a los nuevos proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico adscrito al Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá mejor para todos 2016-2020*”, analizando la información reportada por parte de la Oficina Asesora de Planeación en la herramienta de SEGPLAN.

2. ALCANCE

Inicia con la verificación de la información reportada en SEGPLAN con corte a mayo de 2020 del cumplimiento de las metas asociadas a los nueve proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico adscritos al Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá mejor para todos 2016-2020*”, y finaliza con la publicación del informe de seguimiento y al cumplimiento de las metas proyecto, en la página web de la Entidad en el link. <http://www.desarrolloeconomico.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno>.

3. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

- Ley 87 de 1993 “*Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones*”
- Decreto 1499 de 2017 “*Por medio de la cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015*”.
- Decreto 807 de 2019 “*Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones*”.

Página 5	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 5 de 10		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

4. SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO DE METAS PROYECTO “Bogotá mejora para todos 2016-2020”



Indicadores de Gestión

Dentro de la página web de la Entidad, en el link http://www.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/planeacion/segplan_diciembre_v_final.pdf. se encuentra publicados los reportes de SEGPLAN corte a diciembre de 2019 no se evidencia durante el desarrollo de este informe el reporte correspondiente a corte de mayo de 2020, que permitirá observar el porcentaje de cumplimiento de las metas plan de los nueve proyectos de inversión liderados por parte de la Secretaría asociados al Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2015-2020”, dicha información fue remitida mediante email corporativo por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

Proyectos de Inversión Secretaría Distrital de Desarrollo Económico del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá mejor para todos 2016 - 2020”

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico tiene a cargo en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá mejor para todos 2016-2020” nueve (9) proyectos de inversión, diecinueve (19) Metas Plan y sesenta y dos (62) Metas Proyecto, que se encuentran alineados con los Ejes 5, 6 y 7 del plan distrital; liderando lo siguiente.



- **1019** - Transparencia del conocimiento y consolidación del ecosistema de innovación para el mejoramiento de la competitividad, liderado por parte de la Dirección de Competitividad Bogotá Región.
- **1020** - Mejoramiento de la eficiencia del sistema de abastecimiento y seguridad alimentaria de Bogotá, liderado por parte de la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.
- **1021** - Posicionamiento local, nacional e internacional de Bogotá, liderado por parte de la Dirección de Competitividad Bogotá Región.

<p>Página 6</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<p>Gestión Documental</p>	<p>Código:</p>	<p>GD-P1-F24</p>	
		<p>Versión:</p>	<p>1</p>	
<p>Fecha:</p>	<p>Marzo 2019</p>			
<p>Informe</p>	<p>Página:</p>	<p>Página 6 de 10</p>		
	<p>Elaborado por:</p>	<p>Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP</p>		
	<p>Revisado por:</p>	<p>Javier Suárez Profesional SAF</p>		
	<p>Aprobado por:</p>	<p>Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero</p>		

- **1022** - Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las mipymes, liderado por parte de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo.
- **1023** - Potenciar el trabajo decente en la ciudad, liderado por parte de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo.
- **1025** - Generación de alternativas productivas de desarrollo sostenible para la ruralidad Bogotana, liderado por parte de la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario.
- **1026** - Observatorio de desarrollo económico, liderado por parte de la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico.
- **1027** - Planeación y gestión para el mejoramiento institucional, liderado por parte de la Oficina Asesora de Planeación.
- **1028** - Gestión y modernización institucional, liderado por parte de la Dirección de Gestión Corporativa.

En el seguimiento al cumplimiento de las metas asociadas a los proyectos de inversión de la Entidad, La OCI verificó el cumplimiento de la programación correspondiente a: magnitud y recursos de las metas proyecto, análisis de la información reportada en la herramienta de seguimiento SEGPLAN y lo establecido en las Fichas de Estadística Básica de Inversión Distrital – EBI.



El seguimiento al cumplimiento de las metas permite obtener un análisis, que podrá ser apoyo en la toma de decisiones y definir oportunidades de mejora, por tal motivo una vez revisada la información se concluyó lo siguiente: La Oficina de Control Interno durante los seguimientos que realiza a los proyectos de inversión liderados por parte de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, que dan cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 807 de 2019 el Artículo 39 en su párrafo 5, evidencia que algunas Dependencias presentan inconsistencias con la información que entregan a la OCI que es objeto de verificación y evaluación y la información que reportan en las herramientas de seguimiento como SEGPLAN, PREDIS y las fichas EBI, algunos proyectos de inversión para la vigencia 2019 cumplieron las metas proyecto sobrepasando lo estimado.

<p>Página 7</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 7 de 10	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

Teniendo en cuenta lo reportado en SEGPLAN y el PREDIS con corte al 31 de mayo de 2020, se observa que los proyectos de inversión liderados por la Entidad presentan lo siguiente:

TABLA No 1
Proyectos de Inversión de la SDDE



PROYECTOS DE INVERSION SDDE	OBSERVACIONES
1019	<p>Se evidencia debilidades en la planeación de la meta 7, debido a que el cumplimiento de la magnitud fue del 150%, la magnitud programada se sobrepasó.</p> <p>La meta proyecto 10, para el cumplimiento total de los recursos del cuatrenio muestra el 79.62%, debido a que durante la vigencia 2019 se obtuvo un avance de cumplimiento de en los recursos del 68.08%.</p>
1020	<p>La meta proyecto 3, fue incumplida ya que los recursos programados para el cuatrenio fue de 74.09%, se evidencia debilidades en la planeación, seguimiento y desarrollo de la meta proyecto, ya que durante el año 2020 se obtuvo un nivel de cumplimiento del 35.90%, porcentaje que no permitió cumplir con los establecido dentro de la planeación.</p>
1021	<p>La meta proyecto 1, en el total de cumplimiento del porcentaje de recursos para el cuatrenio es de 69,05%, ya que se evidencia que el numero programado para la vigencia 2020 su cumplimiento fue del 18.34%, lo que afecta el porcentaje total, de esta razón se recomienda analizar los aspectos que no permitieron el cumplimiento.</p>
1022	<p>La meta proyecto 7, durante el año 2020, fue incumplidas las magnitudes programadas, lo que origino que el porcentaje acumulado de De cumplimiento total en un 88.05%, se observa debilidades en la planeación de la meta proyecto.</p> <p>La meta proyecto 8 tiene un porcentaje de cumplimiento en los recursos para el final del cuatrenio de recursos del 29.62%, factor negativo que indica la debilidad en el monitoreo del gerente del proyecto.</p> <p>La meta proyecto 12, obtuvo como cumplimiento de magnitud el 54,07% evidenciando falencias en la planeación.</p>
1023	<p>La meta proyecto 8, obtuvo en el cumplimiento total de los recursos el 62.41%, debido a que durante la vigencia 2017 se dio un cumplimiento del 32.04%, se recomienda revisar la planeación de esta meta y observar las falencias que causaron el nivel bajo de cumplimiento.</p>
1025	<p>La meta proyecto 2, presenta para el año 2020 un avance de cumplimiento de los recursos programados del 40.25%, alcanzando para el porcentaje total de cuatrenio el 82.84%.</p>

<p>Página 8</p>  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>Sistema Integrado de Gestión Alcaldía de Desarrollo Positivo: Trabaja con Calidad</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	Marzo 2019	
	Informe	Página:	Página 8 de 10	
		Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP	
		Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF	
		Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero	

1026	Las metas proyecto 1, 2 y 3 presentan inconsistencias en la información que se reporta en las diferentes herramientas de seguimiento de cumplimiento de las metas proyecto, de acuerdo que la Dependencia reporto a la Oficina de Control Interno información del cumplimiento total diferente con lo que se observa en el SEGPLAN.
1027	El porcentaje de avance de la meta proyecto 3, no presenta justificación, no se evidencia el cálculo de cumplimiento de la magnitud durante la vigencia 2020.
1028	Presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio en sus cuatro metas proyecto en recursos y magnitudes.

Fuente: Elaboración del Equipo Auditor con base en la información entregada por parte de las Direcciones y Oficinas Asesoras de la SDDE con corte a mayo de 2020.

Cabe resaltar que cada vez que la Oficina de Control Interno realiza un seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión todo lo que se reporta debe estar sustentado por medio de soportes que tengan coherencia y sean oportunos.



Página 9  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Fecha:	Marzo 2019			
Página:	Página 9 de 10			
Informe	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
	Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero		

Conclusiones

De acuerdo con los resultados finales del reporte del SEGPLAN acerca del cumplimiento de las metas proyecto asociadas a los nueve (9) proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Desarrollo económico adscritas al Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá mejor para todos 2016-2020*”, se concluye que el cumplimiento de los sesenta y dos (62) metas proyecto tuvieron en su gran mayoría un avance de cumplimiento en recursos y magnitudes programadas para el cuatrenio satisfactorio, sin embargo la Oficina de Control Interno durante cada vigencia donde realizaba seguimiento al cumplimiento de metas evidencio inconsistencias en los reportes que entregaba los gerentes de proyecto, con la información reportada en las diferentes herramientas de control como SEGPLAN, Fichas EBI, PREDIS y la información acerca de la gestión contractual.

Dentro del análisis realizado por la Oficina de Control Interno se determinó parámetros de evaluación para identificar aquellas metas proyecto que presentaban debilidad en la planeación, seguimiento y control un porcentaje por debajo de 70% de cumplimiento fue definido como insatisfactorio, cuyo propósito tenía que cada gerente de proyecto de inversión definiera acciones de mejora dentro del plan de mejoramiento institucional que conlleven a que al final del cuatrenio los porcentajes alcanzaran con lo programado dentro del SEGPLAN y las Fichas EBI.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico tiene la responsabilidad de definir estrategias que permitan cumplir con los programas, planes y proyectos que beneficien a todas las partes interesadas del distrito, evaluando periódicamente las actividades que llevan a cabo cada gerente de proyecto quien tiene el compromiso de desarrollar cada meta proyecto.

Página 10  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	
		Versión:	1	
Informe	Fecha:	Marzo 2019		
	Página:	Página 10 de 10		
	Elaborado por:	Liliana Nieto D. Profesional Especializado OAP		
	Revisado por:	Javier Suárez Profesional SAF		
Aprobado por:	Juan Armando Miranda Subdirector Administrativo y Financiero			

Recomendaciones

- Presentar durante el desarrollo del comité de Gestión y Desempeño institucional, los resultados finales del cumplimiento de las metas proyecto asociadas a los nueve (9) proyectos de inversión que lidera la Secretaría.
- Diseñar herramientas, mecanismos y estrategias que permitan articular el monitoreo, control y seguimiento del cumplimiento de las metas adscritas al nuevo Plan de Desarrollo Distrital.
- Informar en cada una de los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño el porcentaje de avance y cumplimiento del avance presupuestal y contractual de los proyectos de inversión, evaluando el desempeño de cada uno de los gerentes.
- La primera y segunda línea de defensa debe recopilar los soportes que justifican el reporte de las metas proyecto adscritas al nuevo plan de desarrollo distrital, con el objetivo principal de que la tercera línea de defensa pueda realizar sus análisis, evaluaciones y seguimientos independiente acerca del cumplimiento de la programación de los recursos y magnitudes.



GONZALO MARTINEZ SUAREZ

Jefe de la Oficina de Control Interno

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Julia Viviana Mendoza Gonzalez – Profesional Universitario grado 18 Oficina de Control Interno	